



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juli, 30 de marzo de 2026.



OFICIO N° 0036 – 2026-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.

SEÑORES (as) : DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA ESPECIAL

P R E S E N T E .-

ASUNTO : REALIZAR EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO - EBE.

REFERENCIA : COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2026"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, hacerle recuerdo sobre el informe psicopedagógico que debe realizar de cada uno de los estudiantes de educación básica especial en la plataforma SIMON, el cual se desarrolla en el marco del **Indicador 6.3** de los Compromisos de Desempeño 2026.

Los informes deben ser elaborados de manera oportuna para garantizar que el 100% de los estudiantes matriculados en los servicios de EBE cuenten tanto con su **Informe Psicopedagógico** como con su **Plan Educativo Personalizado (PEP)**. Es fundamental que esta información se registre correctamente para contribuir al cumplimiento de las metas de nuestra UGEL Chucuito.

Asimismo, se le comunica que la meta establecida para este indicador en los tramos correspondientes es del **95%**. El cumplimiento de este compromiso es vital para asegurar una atención educativa inclusiva y pertinente para nuestros estudiantes.

Confiado en su compromiso para alcanzar el máximo porcentaje de estudiantes que cuentan con su Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna, hacemos extensiva la presente comunicación que debe ser registrada en la plataforma **SIMON** con anticipación en el indicador 6.3, seguros de contar con su valiosa y diligente compromiso.

Valga la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
DIRECTORA
UGEL CHUCUITO JULI



AGCC/D-UGEL-CHJ.
MEBR/J-AGP
ACHM/ESP-M.
C.c. Arch.